

Diario de la Mañana

Precios de suscripción, dos pesetas al mes
Número suelto, 10 céntimos

Oficinas: Cervantes, 32. Apartado, 26

Periódico independiente

MANUEL BELLIDO Y RUBERT

AÑO III. NUM. 644

Jueves 30 de Abril de 1933

FRANQUEO CONCERTADO

La inmoralidad del pacto de San Sebastián

La experiencia y la malicia tienen un valor extraordinario en materia política. Porque la mayor parte de pactos que se establecen entre los partidos, tienen un fondo de inmoralidad, aunque no siempre los inspire la mala fe. La inteligencia que se concierne, por ejemplo, entre dos partidos para ganar una minoría de unidad, es inmoral, porque la logrará aquel de los dos que traicione al otro.

Así también el llamado Pacto de San Sebastián, que se convino para llegar a la unión total de las fuerzas antidinásticas. En él, catalanistas y vascos pusieron sobre el tapete el tema de las aspiraciones nacionalistas de las regiones, y el actual presidente del Gobierno Provisional señor Alcázar Zamora —entre otros— que se había significado siempre por su irreconciliabilidad con aquellas tendencias, transigió con ellas y se convino en una fórmula, que es ésta: "Los partidarios de la descentralización de las regiones, presentarán a las Cortes Constituyentes sus estatutos para su aceptación".

La fórmula ofrece todas las características de inmoralidad a que nos referíamos al principio. Seguramente que los centralistas, interpretaron ese pacto en el sentido de que la desintegración de las regiones habían de estudiarse y acordarse "en su caso", la. Cortes mientras que catalanistas y vascos entenderían que, aceptado el principio de la descentralización, los estatutos regionales "serían aprobados" por el Parlamento del Estado Federal de España, como fórmula de convivencia entre las nacionalidades federadas.

La razón es obvia: Para los primeros si el Parlamento español acuerda aceptar la desarticulación del Estado centralista es incuestionable que debe respetarse esta decisión de la voluntad nacional; pero si no, no están donde debían. Porque tras el pacto con la voluntad nacional, habían de aceptarla, aunque se manifestara en el mayor de los abusos. En cambio, para los regionalistas cambia totalmente el aspecto de la cuestión. Si las Cortes, como resultado de la descentralización regional, habrán sido víctimas de un engaño. Si la aceptación, huelga el estudio de los estatutos regionales; porque lograda la facultad de regirse las nacionalidades, se derrota por ellas mismas, toda absurda toda modificación de las cláusulas establecidas para su autogobernación, porque con ello se desvirtuaría la facultad concedida.

Por eso el señor Maciá, Presidente de la Generalidad de Cataluña ante el supuesto de una posible negativa del Parlamento español a reconocer la nacionalidad catalana o de una parte de sus facultades autónomas, ha afirmado rotundamente:

—Cordialidad, si; pero no toleraremos imposiciones.
La doble interpretación del Pacto de San Sebastián es un interrogante engendrador de terribles consecuencias para el nuevo régimen y para España. No creáis que las Cortes Constituyentes "huidas por" representantes de todas las regiones peninsulares, en su casi totalidad de tendencias centralistas, admitan los estatutos nacionalistas. Y en ese caso ¿en qué habrá consistido el Pacto de San Sebastián?

Noches primaverales

La diáfana del firmamento las ca tro pueblo que no hay miedo alguno a las afables de la refulgida Luna, atracadores. La plaza nueva que en otras épocas en cuarto creciente, la suave brisa primaverales que se disipa en esta luna y se resienta algo de falta de luces, en la pequeña época del año, las gratas emanaciones del azahar, hucano que im pregnan todos los ámbitos etéreos u banos de glorias y glorias, son que sobre salen entre las maravillas a millares que se disfruta por toda la ciudad castellonense en las claras y apacibles noches de Abril, a las horas en que el vecindario se halla soñadoramente entregado a la paz y sosiego del cotidiano descanso.

Tranquilidad por todas partes... Las calles de la población están resuelto el problema del interior, aunque muchas de ellas modicamen te, todas ellas dotadas de un raso ble alumbrado público; lo suficiente, para que los que transitan por las mis mas se puedan orientar bien y avan cen a paso natural por las mismas, sin riesgo de tropezar y ver debida mente por donde andan y el terreno que transitan.

Ya es bastante cómodo y cómodo es que las calles y sosiego es que

la fecha, es muy digna de un Ayuntamiento.

Más, no es que solo. Ese desarrollo tan progresivo que acabamos de exponer, debemos con toda justicia y perfecto derecho ampliarlo a la gente del pueblo, al honrado trabajador, al simpático jornalero castellonense.

Esos elementos proletarios que se ganan la vida con el sudor de su frente, que con los titánicos esfuerzos de sus brazos y con el decidido amor que profesan al trabajo, son quienes precisamente aportando el principal, caudal de riqueza a todos los hogares, hacen posible que llegue el Ayuntamiento los fondos necesarios para atender cumplidamente la urbanización y elegancia de Castellón de la Plana, la refulgente exuberancia de sus campos y la dotación de preciosos alumbrado en sus limpios y aseados paseos, calles y plazas.

Cristóbal de Castellón

Elementos castellonenses

DIA 30 de ABRIL

Año 1393

El Maestre de Montesa don Pedro de Toró dejó prestados al Rey don Pedro IV de Aragón II de Valencia, veintiseis mil sueldos para atender a los gastos de la guerra con Castilla, recibiendo en garantía todos los derechos reales de Onda la jurisdicción su preña de dicha villa, mero y mixto imperio. Más queriendo los de Onda sacudir el yugo de la citada orden, entregaron a don Juan I el dey "Gay Sabert", sucesor de don Pedro IV, los citados veintiseis mil sueldos para que los prestuyese al Maestre otorgándole el rey un privilegio echado en Valencia en 14 de mayo incorporando dicha villa a la corona y prometiendo solemnemente que por ningún tiempo separaría la villa del patrimonio real.

Año 1616

Afonso V, el "Magnánimo", confirmó la sentencia pronunciada por don Fernando de Antequera referente al pleito seguido entre los vecinos de Calanes y Villafamés sobre pago de peajes.

Año 1616

Unión poderosa de cosas de Segorbe y Cardona por el matrimonio de don Alfonso de Aragón duque de Segorbe con la hija de los Duques de Cardona.

Año 1619

Celos I promete no reparar de la Corona la jurisdicción civil y criminal mero y mixto imperio de la Villa de Villafamés.

Año 1673

El Obispo de la Diócesis pone en entredicho todas las iglesias y ermitas de Castellón, y su término, por haber sido asesinados de un trabucazo el presbítero Mosén Vicent Tort y el beneficiado de la parroquia de Giesá ciudad.

Año 1785

La Real Junta de Agricultura y Comercio de Valencia, ordena al escrivano Jaime Fernández que presente a la Justicia y Regencia de Aragón, la

Sobre la política pacífica de Bélgica

Hace cien años cuando Bélgica, se algunos estados y la Gran Bretaña constituyó en Estado independiente, las potencias, al reconocer esta independencia le impusieron el régimen de la neutralidad, dando a esta neutralidad su garantía. Pero la guerra ha estraido el sistema de equilibrio sobre el cual se apoyaba dicho régimen. Pasada la guerra un movimiento natural de altivez nacional impulsó a los belgas que reaccionaban contra un régimen de minoría política. Por otra parte la neutralidad, garantía de seguridad, adormeciendo al país. El Tratado de Versalles reconoció en su artículo 31 que los tratados, por los cuales se había establecido el régimen de neutralidad garantizada, no correspondían a las circunstancias actuales. Y cinco años después el pacto Renano firmado en Locarno por Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña e Italia confirmaron en su preámbulo "La abrogación del Tratado de neutralización de Bélgica".

Peró el Gobierno belga, que había temado parte en la redacción del Pacto de Sociedad de Naciones, que había sido llamado inequívocamente a ocupar su sitio en el Consejo, que no había dejado de aportar a esta empresa de solidaridad y de organización pacífica de la vida internacional un concurso fiel y fervoroso, creyó no obstante, que debía procurarse garantías de apoyo y seguridad mas cercanas, mas positivas y concretas.

Tenia la convicción y seguimos teniendo de que la inteligencia con Francia e Inglaterra es la mas sólida base de la paz europea. Nos une a ellos vínculos históricos, intereses comunes. A ellos nos tornamos entablando negociaciones para obtener de ellos nuevas garantías. Estas negociaciones dieron resultado con Francia y el 7 de setiembre de 1920 intervinieron un acuerdo entre los Estados Mayores de Francia y Bélgica acuerdo que ambos gobiernos sancionaron. En vano tratamos de ultimar un acuerdo semejante con la Gran Bretaña. Si hemos tenido e nuestras negociaciones con insistido en nuestras negociaciones con Inglaterra ha sido para demostrar bien la dirección de nuestra política. Esta no se orienta hacia un país o hacia una garantía doble dictada por la historia, por nuestra situación geográfica por la experiencia de la guerra, por nuestras simpatías y nuestros intereses.

Luego hubo tres años de dificultades internacionales de complicaciones políticas y después a la busca de una solución y económicas engendradas por el problema de las reparaciones; y que condujeron a la ocupación del Ruhr y después a la busca de una solución práctica y transaccional. De esto se desprendió cierto zéfiro de conciliación y así, cuando unos días mas tarde, a continuación de la Conferencia de Ginebra, el problema de nuestra seguridad, Mac Donald y Herriot asignaron a la Asamblea este enorme y supremo programa de la organización de la paz, por clásica: arbitraje, seguridad, de conformidad a la fórmula que tra lle gamos.

Es un sistema muy vasto y magnífico de justicia y de seguridad; pero

Gr

Paul HYMANS

Ministro de Negocios Extranjeros

LE DIARIO DE LA MANANA

Información Comercial

—LONJA DE CASTELLÓN—

29 de Abril
Arroz cascara, 34 pts. id.
Café 30 pms. arroba
Idem, 27 pts. id.
Higos, 9 pts. id.
Algarrobas rojas, 2.50 pts. id.
id. negras, 3 pts. id.
Cebollas, 1.50 id.
Alfalfa, 3 pts. id.
Cerdo, 33 pts. id.
Leña, 800 pms. id.
Carbón vegetal, 3 pts. id.
Lana, 27 pts. id.
Almendras común, 7.25 pts. d. d.
Id. marcona, 8.50 pts. id.
Alfalfa, 10 pts. id.
Trigo rojo, 10 pts. id.
Id. blanco, 8.50 pts. id.
Cebada, 5 pts. id.
Maíz blanco, 5 pts. id.

CHERT

29 de Abril
Garbanzos, 8 pts. barchilla.
Aceite nuevo, 13 pts. DL.
Idem, 12 pts. DL.
Maíz DL, 5.00 id.
Cebada DL, 4.50 id.
Huevos, 2.10 pts. docena.
Leña de olivo arroba, 0.50 id.
Leña de encina, arroba 0.70 pesetas.
Higos a 4.00 pesetas arroba.
Carnero a 3.50 kilogramo.
Cerdo a 4.00 pesetas kilo.
Días de mercado el domingo.

ALCORA

29 de Abril
Aceite, 15 pts. DL.
Maíz blanco, 6 pts. d. d.
Judías, 16 pesetas d. d.
Cebada, 30 pts. arroba.
Huevos 3 pesetas docena.
Algarrobas, 2.75 arroba.
Días de mercado Domingo.
Naranja 25 pesetas millar.

TALES

29 de Abril
Algarrobas negras, 2.75 pts. arroba.
Idem. rojas, 2.50 pts. id.
Aceite, 20 pts. decálitro.
Naranjas, de 20 a 25 pts. millar.

PERISCOLA

29 de Abril
Productos agrícolas:
Algarrobas viejas 2 pts.
Algarrobas nuevas pesetas 2 A.
Maíz, 4.50 pesetas d. d.
Pecado: 0 kilo
Lagostinos, pesetas
Salmonete, 6 pesetas kilo.
Molaza pesetas
Levadado, 6.00 pts. kilo.
Cangrejos, pesetas
Pajel, 1.50 pesetas kilo.
Gibia, 2 pesetas kilo.
Mojerías, 1.50 pesetas kilo.
Pescadillos, 2.50 pesetas kilo.
Rapes, 1.00 peseta kilo.
Bichos, 1.50 peseta kilo.

CASTILLO DE VILLAMALEFA

29 de Abril
Café, 3 pts. kilo.
Jamón, 6.50 pts.
Mantequilla de cerdo, 2.50 pts.
Trigo, 6 pts.
Patatas, no hay precio.
Patatas, 3.00 pesetas arroba.
Huevos, 3.50 pesetas docena.

VISTABELLA

29 de Abril
Trigo, 6 pts. barchilla.
Patatas, 5 pts. arroba.
Huevos, 3 pts. docena.

CERVERA DEL MAESTRE

29 de Abril
Higos secos, a 3 pts. los 10 Kg.
Algarrobas 2.25 pts. los 10 kilos.
Mino pesetas 3 DL.
Aceite a 15 pts. DL.
Cebada a 3 pts. d. d.
Hay tendencia al alza de la alga.

NULES

29 de Abril
Aceite, 12 pts. a.
Algarrobas, 2.50 pts. a.
Naranja: De 30 a 35 pts. millar.
Día de mercado: miércoles.

ALTURA

29 de Abril
Nueces, 8.00 pesetas doble D.
Algarrobas, 2.75 pesetas kilo.
Algarrobas a 2.75 pesetas arroba.
Maíz a 4.50 pesetas d. d.
Patatas a 3.00 pesetas arroba.
Cebada a 2.50 pts. DL.

ONDA

29 de Abril
Aceite, 20 pts. a.
Algarrobas, a 2.50 negra y a 2.25 p.
Aceite, 1.00 pts. kilo.
Alfalfa, 5.20 pts. kilo.
Naranja 30 pts. millar.
Huevos 3.75 docena.
Patatas 4.25 arroba.
Día de mercado: Jueves.

JERICA

29 de Abril
Aceite, DL a 21 pts.
Trigo rojo, 100 kilos a 51 pts.
Id. de la, los cien kilos a 45 pts.
Patatas, arroba 3 pts.
Cebollas, arroba a 1 pts.
Maíz, doble DL a 4 pts.
Carne:
De cerdo el Kg. 4 pts.
Carne:
De cerdo el Kg. 4 pts.
Huevos docena 3.50 pts.
Día de mercado Domingo.
Los viernes.

CABANES

29 de Abril
Almendras mollar pesetas 9 DL.
Almendras marcona pesetas 9 DL.
Almendras común, 7.00 pts. D. D.
Trigo caja pesetas 45 los 100 kilos.
Cebada pesetas 3.75 D. D.
Aceite, 17.00 pts. arroba.
Algarrobas negras pesetas 1.50 A.
Algarrobas rojas, 2.45 id.
Cebollas, 2.25 pts. arroba.
Maíz pesetas 5.50 D. D.
Higos secos, 3.75 pts. a.
Alfalfa pesetas 3.25 arroba.
Carbón, pesetas 3 arroba.
Mercado los domingos.

ALGIMIA DE ALMONACID

29 de Abril
Aceite extrafino 1929, 19 pesetas.
Decálitro.
Aceite extrafino 1930, 21 pesetas.
Decálitro.
Aceituna negra para salmuera, a 9 pesetas, doble decálitro.
Orujo de aceituna para fábricas, a 5.50 pesetas los 100 Kg.
Patatas, a 27 pts. cien Kg.
Carbón, a 10 pesetas los 100 Kg.
Leña seca de olivo, a 4 pesetas los cien kilos.
Cerdo 30 pts. a.

CHILCHES

29 de Abril
Arroz, 34 pts. los 100 kilos.
Trigo, 46 pts. qq. métrico.
Cebada 33 pts. 100 kilos.
Aceite 20 pts. DL.
Algarrobas, 2.50 pts. arroba.
Maíz, 17.50 pts. los 100 kilos.
Huevos, 3 pts. docena.
Patatas, 30 pts. los 100 kilos.
Mandarinas, 40 pts. millar.
Naranja:
Común, 25 pts. millar.
Viciedo, 30 pts. millar.

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

ALCALA DE CHIVERT

29 de Abril
Aceite, DL 17 pesetas.
Algarrobas arroba 2.10 pts.
Almendras, doble DL 11 pts.
Cebada, 28 pts. cahiz.
Trigo, No hay existencias.
Maíz, No hay existencias.
Vesos y arvejonas (pesos) pesetas doble DL.
Huevos, 3 pts. la docena.
Días de mercado: viernes y domin.

SANTA MAGDALENA DE PULPIS

29 de Abril
Aceite 17 pts. DL.
Algarrobas 2 pesetas arroba.
de 10 kilos.
Vino, 3.50 pts. d.
Almendras 8 pesetas d.

BENLLOCH

29 de Abril
Aceite, arroba a 19 pesetas.
Cebada, d. d. 3 pts.
Trigo, idem, idem 7 pesetas.
Maíz, d. d. a 3.50 pts.
Algarrobas, arroba a 2 pts.
Alfalfa, arroba a 3 pts.
Almendras marcona doble decálitro a 7.50 pesetas.
Almendras común, doble decálitro a 7.50 pts.
Vino, d. a 3 pts.
Patatas, arroba a 4 pts.
Higos secos, a 3.50 pts. a.
Huevos, docena a 3.30 pts.
Día de mercado: Domingo.

CALIG

29 de Abril
Vino, 3.50 pesetas DL.
Aceite, 1.5 pesetas DL.
Algarrobas, 2.36 pts. los 100 kilos.
Trigo, 6.50 pts. d.
Cebada, 3.50 pts. DL.
Almendras marcona sin precio.
Id. común 6.50 pesetas DL.
4 M.

CANET DE ROIG

29 de Abril
Carne macho cabrio, 3.50 pts.
Aceite, 15 pts. DL.
Trigo, 8 pts. DL.
Patatas, 2 pts. a.
Cebolla, 2 pts. a.
Cebada, 3.50 D.
Vino, a 3 pts. DL.
Algarrobas, 2 pts. a.
Tocino, 4 pts. kilo.
Huevos, 3 pts. docena.
Leña olivo, a 0.60 pts. a.

LUCENA DEL CID

29 de Abril
Aceite, 3 pesetas a.
Algarrobas, 3 pts. arroba.
Maíz, 5.50 pts. barchilla.
Trigo 6 pts. barchilla.
Cebada, 4.50 pts. id.
Patatas, 3 pts. a.
Garbanzos, de 6 a 8 pts. barchilla.
Naranja:
Huevos, 3.50 docena.
Comuna 25 pts.
Inglesa 35 pts.

VINARAZ

29 de Abril
Almendras mollar pesetas 9 DL.
Almendras marcona pesetas 8.50 DL.
Almendras común pesetas 6.50 DL.
Habichuelas pesetas 13 DL.
Cebada, a 3.50 id. id.
Maíz, 4.50 id. id.
Aceite 17.00 id. id.
Algarrobas, 2 id. la arroba.
Cebolla pesetas 2 arroba.
Patatas pesetas 3 arroba.
Naranja a ojo ptas. 30 el millar.
Día de mercado: Jueves.

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

ARTANA

29 de Abril
Aceite pesetas 20 DL.
Carbón pesetas 25 100 K.
Maíz pesetas 6 DL.
Alfalfa, 3.50 a.
Almendras marcona, 8.60 d.
Id. común, 7.50 pts. d.
Algarroba, 2.75, con tendencia al al.
Naranja Ventas a ojo.
El precio oscila entre 35 y 50 pesetas.
Mercado: viernes y domingo.

VALL DE UXO

29 de Abril
Naranjas comunes 25 pts. millar.
Id. oval 50 pesetas millar.
Algarrobas 2.50 arroba.
Aceite 14 pesetas hectólitro.

ALBOCACER

29 de Abril
Aceite, a 16 pts. DL.
Almendras, a 8.50 doble DL.
Trigo, a 7.00 pts. doble DL.
Cebada, a 3.50 pts. doble DL.
Patatas, a 2.75 a de 13 Kg.
Pan, a 60 pts. Kg.
Carne en vivo:
Cerdo, kilo a 2.15 pts.
Lanar y cabrio, kilo a 2 pts.

CUEVAS DE VINROMA

29 de Abril
Aceite 46 pesetas DL.
Trigo 7 pesetas DL.
Cebada 3.50 pesetas DL.
Maíz 5 pesetas DL.
Almendras marconas 8.50 pesetas DL.
Alubias 14 pts. 14 pesetas DL.

BORRIOL

29 de Abril
Huevos, a 35 pts. docena.
Algarrobas, 16 pts. cien kilos.
Cone lanar, a 3.60 pts. Kg.
Días de mercado: Domingo y Jueves.

GABIEL

29 de Abril
Aceite, 20 pts. DL.
Patatas, 2.55 arroba.
Algarroba, 2.75 arroba.
Trigo, 5.50 pts. barchilla.
Cerdo en vivo, 30 pts. arroba.

TORRENOSTRA

29 de Abril
Algarrobas, 1.75 pts.
Almendras, a 9 pts.
Aceite 20 pts.
Patatas a 4 pts.
Langostinos, 9 pts. kilo.
Salmonete, a 4 pts. kilo.
Gibia, a 3 pts. kilo.
Cerdo, a 30 pts. a.

FANZARA

29 de Abril
Vino, 3 pts. d.
Aceite, 26 pesetas a.
Algarroba negra, a 2.25 pts.
Algarroba roja, a 2.00 pts.
Higos secos a 4 pts.
Maíz, a 5 pts. barchilla.
Huevos a 3 pts. docena.

FORCALL

29 de Abril
Trigo, a 6.50 pts. barchilla.
Cebada, a 4 id. id.
Huevos a 3 pts. docena.
Patatas, 3 pesetas arroba.
Vino, a 5 pesetas DL.
Almendras común, 7.00 pts. d. d.
Carbón, 2.25 pts. arroba.
Jamón, 6 pts. kilo.
Cerdo en vivo, 30 pts. arroba.

SINDICATO DE POLICIA RURAL CASTELLON

Don Luis Ros de Ursin y Pol. de Bernabé, Presidente del Sindicato de Policia Rural de esta capital.
Hagosaber: Que por acuerdo del 20 del corriente de esta Corporación la junta general ordinaria de esta comunidad se celebrará el segundo domingo (de mayo) día 10 a las 10 de la mañana en la Casa Social y se convoca a los comuneros a dicha Junta con objeto de aprobar las cuentas de la Corporación del año anterior 1930, ampliar a hipotecar el solar y obras de la Casa Social y cuartel la autorización para proporcionar dine a crédito para las obras y adquirir el resto de solar que con el de las obras constituirá una manzana aislada.
Castellón 22 de abril de 1931
Luis Ros de Ursinos
El Secretario
Juan Bautista Cruzado

La casa de las patatas

PATATAS para siembra de superior calidad, patatas para la consuma con de clase superior que no se deshaeen al cocerlas; de venta en casa de A. VIDAL, antigua casa de Navarro Melchor.
Pl y Margall, 54. CASTELLON

Se vende una

FABRICA PARA LA DESTILACION DE ALCOHOL VINICO
Kázon, en esta Administr.
SIMON GARCIA TENA
Relojería
VILLAFRANCA DEL CID

Se traspasa pensión

Sinada en la más reciente de la población, por falta de salud del dueño, por lo que se darán facilidades para el pago.
Razón de la ADMINISTRACION TRACION

Ciment Portland Sansón

Gastéulo, que es el millor
AntisInfernal

EL PEOR DEL MUNDO

Fabricado con los mejores materiales del Priorato.
Despreciado por todos los Emisencias del Universo.
Agente ventas para así provincias de Valencia, Castellón y Tarragona.

Mecanografía

Se necesita en Sixto Cámara, 34
Castellón.

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

Informaciones de la Capital

POLICIA RURAL

de Ursinos y Pol...

de esta capital...

ue por acuerdo de...

de esta Corporación...

ará el segundo de...

la 10 a las 10 de la...

ar el solar y obras...

de abril de 1931...

de Ursinos...

ta Cruzado...

las patatas...

siembra de supe...

or que no se desha...

venta en casa de...

a casa de Navarro...

CASTELLON...

de una...

RA LA DES...

ALCOHOL...

ta Administra...

CIA TENA...

DEL CID...

a pensión...

Portland...

NOTAS DE SOCIEDAD

De regreso...

Procedentes de Madrid, donde acaban de pasar unos días con su distinguida familia, regresaron los señores de Santillán (don Félix).

De Madrid el entrenador del Castellón nuestro buen amigo don Julián Ruete.

De Valencia, en donde ha permanecido una temporada acompañando a su madre, durante la estancia de ésta en la Casa de Salud del Camino del Mar de la Ciudad del Turia, ha distinguida y bella señorita Margarita Bellver Morelló.

De Lucena, nuestro querido amigo don Hugo V. Nebot, con su distinguida familia.

Bada...

En el Altar de la Virgen del Perpetuo Socorro de la parroquia de la Santísima Trinidad, han santificado los cuerpos del joven farmacéutico de Tírig don Juan Tirado Matamoros y la bella señorita María Ripollés Arriengot.

Han sido apadrinados por sus hermanas el culto médico y concejal de Carabanchel doctor don Manuel Ripollés y su gentil esposa doña Dolores Amengot.

Los novios han marchado en viaje de luna de miel a diferentes capitales de España.

Reiteramos a los jóvenes esposos nuestros votos de eterna felicidad y la enhorabuena a sus respectivas familias.

Próximo enlace...

Para el día 14 del próximo mes de Mayo se ha fijado la fecha para el enlace matrimonial de la encantadora señorita Herminia Villena y el ilustrado funcionario del Banco de Castellón don Carlos Alfaga.

Por adelantado nuestros placeres a los prometidos esposos y a las respectivas familias de Villena y Alfaga.

En la Clínica del reputado doctor Palomo, ha sido operado nuestro querido amigo el joven teniente de este regimiento don Luis Molin Mesade.

—Ha salido de la Clínica en la que recientemente se le practicó una operación quirúrgica, el niño "Tatán" Fabra Carpi, hijo de nuestro querido amigo don Hipólito Fabra.

Salón ROYAL

Ciné Sonoro, aparato Western Eléctric

Jués 30 de Abril de 1931

la graciosa comedia de dibujos sonoros

FELIX En la casa de muñecas la extraordinaria superproducción

LOS MISTERIOS DE AFRICA

Película documental y científica El Africa con toda su fauna salvaje Leones tigris panteras elefantes una plaga de langostas etc., etc.

NARRADA EN ESPAÑOL

Se advierte a las personas de poca capacidad impresionable se abstengan de ver esta película, pues hay escenas de cruenta realidad como es la que un pobre indígena es devorado ante la cámara por un león.

Para final estreno de la graciosa comedia de dibujos titulada

BATALLA EN LOS CORRALES

Gran éxito de risa

GOBIERNO CIVIL

Adhesión del Clero...

Han visitado al señor Gobernador el señor Ancineste de Santa María, señor Millán acompañado del maestro de ceremonias señor Vizcarro para expresar, en nombre del Clero, de la capital su acatamiento al poder constituido, al propio tiempo que su gratitud por el espíritu de tolerancia del Gobierno de la República.

Los empleados de la Diputación...

El señor Gobernador civil recibió una comisión de funcionarios de la Diputación, los cuales después de presentar sus respetos a su superior jerárquico, le han rogado, transmita al Gobierno la más entusiasta adhesión ofreciéndose incondicionalmente.

El señor Escalá ha agradecido muchísimo la atención de los funcionarios provinciales y que gustosísimo haría saber al Gobierno la adhesión tan valiosa.

Visitas...

Ha recibido el señor Gobernador la Junta directiva del Colegio de Secretariado local de la provincia.

El jefe de la Sección de Cuentas Don Joaquín Montesinos de Viver Don Pedro Montoya, de Burriana Vicepresidente de la Acción Republicana, señor Fíla.

Logente director del grupo de Facultades de Castellón, señor Ayuso Coronel de Tetuán, señor Llano. Oficial de Obras públicas señor Guisera.

Se alquila un local propio para industria, completamente nuevo, compuesto de planta baja y piso, propio para vivienda, junto a la carretera de doce metros cuadrados.

Darán razón, calle de Onda, número 34, "Suzas"

Salón Doré

CINE SONORO

Jués 30 de Abril de 1931

Sesiones a las 9:45 y 9 noche

Sensacional acontecimiento

La superproducción marca METRO SONORA titulada

ICAROS

La película de aviación más hermosa filmada hasta la fecha

Creación incomparable del famoso actor Ramón Ovarro secundado por la hermosísima artista Anita Page

No olvide este nombre ICAROS que es el de una gran película.

Próximo sábado

Estreno de la emocionante película SONORA marca Universal titulada

CURRO EL DICHOSO

Interpretada por el formidable bailarín Ken Maynard.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPANIA DE OPERA ITALIANA Y ESPAÑOLA

Viernes 1 de Mayo, DEBUT DE LA COMPANIA

NOTAS TEATRALES

Presidente y secretario del Colegio de Metecarios...

Comisión de Fugoroles Ayuntamiento de la capital O. V. Asociación provincial del Magisterio Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte Piedad Jefe del Centro de Regatistas Representante de Monopolo de células señor Mario Martínez

NOTAS TEATRALES

Teatro Principal

Opera Italiana y Española

Para que nada falte en la temporada actual la Empresa ha contratado una compañía de OPERA que puede hermanar los más bellos conjuntos con precios verdaderamente asequibles, para todos, de la que es garantía el maestro Ramon Gorgé que figura al frente de la misma.

El debut señalado para el sábado para la noche será con TOSCA, la gran partitura de Puccini con la que demostró que era maestro en melodía, tanto en la música trágica tenía secretos para él. Y como hace tiempo que no habíamos tenido opera en el Principal, no son pocos los dilettanti que se han apresurado a separar sus localidades para el debut y dos noches siguientes.

NOTAS ELECTORALES

Rectificación del Censo

Habiendo ordenado el Gobierno la rectificación del Censo electoral y la inclusión en el mismo de todos los que hayan cumplido 23 años, los días 9 y 10 se constituirán las mesas en la misma forma que un día de elecciones.

Ante estas mesas deberán comparecer todos los mayores de 23 años que...

Se alquila un local propio para industria, completamente nuevo, compuesto de planta baja y piso, propio para vivienda, junto a la carretera de doce metros cuadrados.

Darán razón, calle de Onda, número 34, "Suzas"

CINEMATOGRAFISTAS

Vendo muy barato

Dos aparatos proyectores americanos marca "POWER" completos y en perfecto uso.

Dos proyectores "GAUMONT" cruz de Malta.

Dos proyectores "GAUMONT" de escéntrica.

Una magnífica pianola orquestal con Jazz-Band.

Informes en el SALON ROYAL

teniendo derecho al voto, no figurar en el Censo.

Asimismo el que tenga equivocado el apellido podrá también rectificarlo.

NOTAS MILITARES

Revista

Mañana, se pasará la revista de Comisario a las fuerzas de esta guarnición.

NOTAS MUNICIPALES

Las fiestas de Mayo

El próximo sábado de 9:30 a 11:30 dará una serenata en el patio del Obelisco la banda municipal y después de esa hora se quemará un bonito Castillo de fuegos artificiales y al finalizar se disparará una larga traca en la rotonda del Obelisco.

En la sesión de ayer tarde, que reanamos en otro lugar, se da cuenta de como se distribuirán los premios en metálico para las orquestinas que saldrán la noche del sábado como vispera del domingo de la Rosa.

La recogida de la basura

El día 1 de Mayo la recogida de la basura por los carrés de la limpieza pública será de ocho a diez de la mañana.

Francés - Inglés

LECCIONES

TRADUCCIONES

José M. Almela Rambla

Cervantes 32

Cine Victoria

Teléfono 233-B

Jués 30 de Abril de 1931

A las 7 y 9:30

Sensacional estreno

LA PIMPINELA ESCARLATA

Yo castigaré

Célere novela de la Baronesa de Orsi.

Sábado

MUJERES FRIVOLAS

Por Ramón Novarro y Lewis Stone

Dirección de Rex Ingram

DIPUTACION PROVINCIAL

Devolviendo visitas...

El Presidente de la Diputación provincial, don Carlos Selva, acompañado del Secretario de la Corporación señor Gimeno Michavila, ha dedicado parte de la mañana de ayer a devolver visitas a las autoridades habiendo cumplimentado al Gobernador civil, Gobernador militar, Alcaide, Presidente de la Audiencia, Cura Arcipreste, Juez de Instrucción y Delegado de Hacienda.

Visitas

De regreso a su despacho oficial del Palacio provincial, ha recibido el señor Selva muchas visitas, entre ellas, las del cura Arcipreste señor Millán y Maestro de ceremonias señor Vizcarro, Asociación provincial de Maestros, Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Nota de Depositaria

Con motivo de la festividad de los días 1 y 2 de Mayo se advierte a los señores pensionistas y jubilados de esta Diputación que hoy día 30 podrán cobrar sus asignaciones del presente mes de 9 a 12 de la mañana en esta Depositaria, continuándose el pago el próximo lunes.

"INQUIETUD"

Con este título ha publicado Rafael Catalá Lloret un libro de exquisitas poesías —prologado por W. Fernández Florez y editado magníficamente por la Sociedad Castellonense de Cultura, en la imprenta "Armengot"— del que nos ocuparemos uno de estos días con la detención que la obra requiere.

Hoy solamente acusamos recibí del tomo, quedando muy agradecidos al autor y a la prestigiosa entidad editora.

Barato se vende

Maquinaria completa y

enseres para la confección de pañuelos.

Unica en la Región

lores 28.— CASTELLON

Salón Goya

El jués y viernes de esta semana

Estreno de la superproducción marica Artistas Asociados titulada

EL JARDIN DE ALA

Dirigida por el famoso Rex Ingram e interpretada por Alice Terry y el galán Ivan Petrovich

Se proyectará una graciosa comedia en dos partes

Próximo domingo

La preciosa comedia marca Paramount titulada

LA REPORTER RELAMPAGO

Por la simpática Bette Daniels

Próxima semana:

La película RUSA prohibida por la DICTADURA

EL BATELERO DEL WOLGA

Por William Boyd

Notas Religiosas

Santos de hoy.
Jueves 30.—Nuestra Señora del Valle, patrona de Corella.
Santa Catalina de Sena, virgen.
Santo Eutropio, obispo; Amador, Afrodisio, Lorenzo, presbíteros; Santiago diácono; Sofía virgen; ariano, Máximo, Pedro Luis, mártires Severo, Donato, Agapio, Secundino obispos.
Tito mártir; Tercia y Antonia vírgenes.
San Pelagrino.
Mañana, primer viernes.
Rito, doble.
Color litúrgico, blanco.
Rojo en las víperas.

Santos de mañana.
Viernes 1 de Mayo.—San Felipe y Santiago el Menor, apóstoles y mártires.
Santo Asofo, Osencio y Amador, obispos; Jeremías, profeta; San Segismundo, Rey.
Rito, doble de segunda clase.
Color litúrgico, rojo.

Cultos a Jesús Sacramentado.
Se celebrarán hoy dichos cultos en la iglesia de Santa María.
Hora Santa.
El viernes día 1 de Mayo a las 12 horas santa, en la Sangre con misa y Jesús Sacramentado. El secretario de Entronización al Corazón de Jesús, ruega asistan, las familias que le han entronizado, los que le acompañarán en la Adoración nocturna en el hogar y los señores del secretariado.

Adoración nocturna.
En la noche del jueves 30 de abril al viernes 1 de mayo, celebrará su vigilia mensual ordinaria el turno del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Sabatina.
Día 2 de Mayo.—A las once de la mañana Misa y Sabatina en el Altar de la Virgen de Lidón de la Iglesia Arciprestal.
Dirige dicho cultos el prestigioso presbítero Rdo. don Vicente Pachés Felip, Beneficiado prior del templo de San Agustín y del Santuario de Nuestra Señora de Lidón, y Director Espiritual de la Archicofradía de Nuestra Excelsa Patrona.

San Vicente Paul.
Día 3.—A las once de la mañana mañana se reunirán en el Templo arciprestal San Agustín y Casa de Huérfanos, las cofradías de hombres verificando después de sus sesiones las visitas domiciliarias.

Día 6 de Mayo.—A las diez de la mañana celebrarán en la Iglesia de San Agustín sus sesiones de Reglamentos las cofradías de mujeres; las cuales seguidamente practicarán las visitas reglamentarias.

Orden de cultos.
Se ha fijado para Castellón de la Plana, el siguiente orden de cultos en la temporada de invierno, correspondiente a las Misas de hora fijada en los días de precepto:
Santa María.—A las 5.30, 6.15, 7.8, 9, 11 y 12.
San Agustín.—8 y 10.
Santa Clara.—8 y 9.30.
San Nicolás.—8.
Asilo de los Ancianos Pobres.—A las 7.
Colegio de Huérfanos.—7.
Beneficencia.—6.30.
Monjas Capuchinas.—6.
Carmelitas Descalzas.—6.
Colegio de la Consolación.—7.
Clínica de San José.—8.
Purísima Sangre.—7.8, 9 y 11.
Sagrada Familia.—6.7, 8 y 12.
Padres Carmelos.—5.6, 7, 8 y 9.
Siervas de Jesús.—7.
Virgen de la Soledad.—8.
Santísima Trinidad.—6.7, 8, 9 y 11.
Padres Escolapios.—6 y 9.
San Miguel.—7.8 y 10.30.
Santo Hospital.—8.
Cementerio.—9.

Armonización de cultos.
Habiendo presentado todos los templos de la ciudad, a requerimientos del Rdo. Prelado, una lista de sus cultos ordinarios, quedan éstos aprobados, salvo las siguientes disposiciones de carácter general:
Misas solemnes en días de precepto.—Celebrándose las misas conventuales y solemnes en las parroquias a las nueve en los demás templos deberán tenerse a las 8 y a las 10.
Novenas, Triduos, Dominicas de Cofradías.—En las parroquias serán después del Coro. En las demás iglesias, terminada la fiesta de la parroquia, si la hubiere.
Se evitarán también las siguientes concurrencias:
a) El Novenario de San José con la Novena de Nuestra Señora de

Lidón.
b) El Triduo de Nuestra Señora de la Trinidad.
c) La hora Santa de los Jueves con la reserva de la Exposición Mayor de Santa María.
d) El Quinario de San Francisco en San Miguel, con el que celebra la V. O. T. en la Parroquia de la Purísima Sangre, a primeros de octubre.
e) La fiesta aniversario de Novena de la Medalla Milagrosa con el Triduo de la Inmaculada.
f) La Fiesta del Sagrado Corazón, en el Colegio de Su nombre, se armonizará con la solemnidad del Apostolado de la Oración de la Purísima Sangre.

NOTAS.—a) Los días de precepto, los sacerdotes deben celebrar en la Iglesia del cargo, o agregación. Para no hacerlo deben ser autorizados por el Párroco.
b) En las parroquias, los sacerdotes en primer término y los adscritos cuando fuese necesario en éste ser vicario. Para dispensarse deberán acudir al Rdo. Prelado.
c) A los simplemente adscritos, se les facilitará estipendio, según arancel, cuando se les fije día y hora, y no podrán negarse al servicio.
d) En los colegios e iglesias en que sólo haya un sacerdote, deberán procurarse la segunda Misa hora fija, y no podrán tener más misas no se complete el cuadro de la ciudad.

e) Las misas que no sean de tabla, o fijas, deberán celebrarse a hora distinta de éstas, no pudiendo simultáneamente dos o más, y debiendo mediar de una a otra el intervalo de diez minutos.
Encargos de Misas.—Ningún sacerdote se comprometerá a cumplir encargos de Misa, en día, hora o altar determinado, sin contar antes con el Párroco o Rector de la Iglesia respectiva. Estos procurarán complacerles; pero cuidando ante todo de los servicios obligados.
A los felices se les renga encarecidamente que en sus encargos procuren no satisfacer sus gustos particulares, cuando así lo pida el interés general.
Comisión de Vigilancia.—Con el fin de evitar abusos que fácilmente contravienen a las disposiciones litúrgicas, y las referentes a Música Sagrada, se nombra una Comisión formada por el Economista de Santa María, Señores Curas Párrocos de la

Amor y caridad.
Los días de la semana en la lengua inglesa corresponden como en casi todos los idiomas del mundo, a otras tantas divinidades del paganismo: al domingo, dedicado al Sol o Rebo (Sun-dai); Lunes, a la luna o Selenas; Martes, a Marte o a la muerte (Tues-dai); Miércoles, a Mercurio o el comercio (Wednes-dai); Amor a la Belleza femenina (Fridai); Sábado, a Crónos, o la sucesión continua del tiempo (Satú-dai).
Se pronuncian dichos días, respectivamente del siguiente modo:
Sandeí Mandei, Trisdei, Wednesdei, Zardei Fraydei y Satardei.

He aquí el "Canto rural a la República" del poeta Machado, que se prefiere sea el himno nacional, y que podrá cantarse jugando a la "bolancheta", según se deduce del texto:
"El sol de una mañana de gloria y vida paz y amor, Libertad florece y grana en el milagro de su ardor."
España brilla a tu fulgor como una rosa de Verdad.
GGloria de escuchar por tierra y mar—Fe y Esperanza.
España avanza.
Gloria del cantar de campo y mar con la armonía.

Trinidad y de la Sange, y presbíteros don Francisco Vizcarro y don Ramón Rey, por que vigilen sobre adorno de los Altares, especialmente cuando haya Exposición, iluminación ceremonias, cantos, etc., recuerden las disposiciones vigentes sobre ello e incluyan su cumplimiento, dando cuenta al Obispo de lo que merezca para su remedio de intervención superior.
Peregrinaciones.
El centenario de la Reconquista melitana a Tierra Santa i Roma, se celebró Monte Carmelo.—Cruzada Carmelo-octubre 1931.
Peregrinación a Padua y Venecia, con ocasión del VI centenario de la muerte de San Antonio.
Con aprobación de los RR. PP. Franciscanos y Capuchinos de España itinerarios:

España mía.
Luz de hogar encantadora a quien con fe la creó lucir.
Fiero incendio que devora al que lo quiere combatir.
¡Libertad!
El mundo brilla a tu fulgor como una gema de Verdad y Amor.
La moneda más antigua de España, el "ducado", que se acuñó en la Casa de la Moneda, en Venecia, año 1284. El edificio existe aún.
El verano último la señora de Belmont, que después de haber brillado en el teatro, hace y de hace actualmentre la moda en la sociedad neoyorquina, como en Londres en compañía de Bernard Shaw y de Einstein. Durante la conversación el dramaturgo irlandés preguntó a la señora Belmont:—Hace veinticinco años ¿no os escribí algunas cartas amorosas?
Y tras la respuesta afirmativa la dio el siguiente consejo:
Véndelas ahora, porque creo que tendrán mucho valor.
La señora Belmont no ha vendido las cartas; se ha limitado a leerlas en voz alta ante un elegante público de 400 personas, recaudando cerca de cuarenta mil pesetas que dedicó a una caja de socorro para obreros parados.

Día 21 al 29 de julio.—Barcelona, Génova, Milán, Padua, Venecia Turin, Port-Bon.
Del 21 al 30 junio. San Sebastián Toulouse, Génova, Milán, Padua, Venecia Turin, Leones Irún.
Precios.
Itinerario de Barcelona a Barcelona. Primera clase 625 pesetas, segunda 450, tercera 330.
Itinerario de San Sebastián a San Sebastián.—primera 796, segunda 590, tercera 399.
Inormes y oficios, Junta Nacional Española de Peregrinaciones.—Bravo Murillo 75, Madrid, Pi y Margall, 12.
En sus delegaciones.—Secretaría de la Cámara de cada obispado y en todos los Conventos de Franciscanos y Capuchinos de España.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION
Real Sociedad Cooperativa de Crédito
DOMICILIO SOCIAL: MADRID
Capital suscrito hasta fin de Enero: 283.000.000 de Ptas.
Capital adjudicado hasta fin de Enero: 3.358.000 de Ptas.
Número de socios: 47.250.
Facilita a sus asociados:
CASA PROPIA
DINERO PARA NEGOCIOS
UNA DOTE PARA LOS HIJOS
UN CAPITAL PARA LA VEJEZ
Estatutos folios etcos y detalles.
Delegación de Castellón de la Plana
CALLE MAYOR NUM. 102

REGALAMOS
PARA DAR A CONOCER NUESTROS TRABAJOS A TODO EL QUE NOS REMITA ANTES DEL DIA 30 DE ABRIL UNA FOTOGRAFIA ACOMPAÑADA DE ESTE CUPON, UNA MAGNIFICA AMPLIACION DEL TAMAÑO 30x40 CENTIMETROS
CASA SANCHEZ
AVENIDA REINA VICTORIA, 3.
MADRID (12)

Banco de Castellón
CASTELLON
CAPITAL :20.000.000 de PESETAS
DESCUENTO DE EFECTOS COMERCIALES.— PRESTAMOS.— CREDITOS.— COMPRA-VENTA DE MONEDAS EXTRANJERAS Y DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES.
CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL MUNDO.— CUENTAS CORRIENTES
Caja de ahorros
EN LIBRETAS ABONANDO A RAZON DE 4 POR CIENTO ANUAL
Cajas de alquiler
EL BANCO DE CASTELLON PONE A DISPOSICION DEL PUBLICO PARA LA CONSERVACION DE VALORES, DOCUMENTOS, JOYAS, OBJETOS PRECIOSOS, etc., UN DEPARTAMENTO DE
Cajas de alquiler
CON TODAS LAS SEGURIDADES QUE LA EXPERIENCIA ACONSEJA, INSTALADO EN LA CAMARA ACORAZADA CONSTRUIDA EN LOS SOTANOS DEL EDIFICIO SOCIAL DE SU PROPIEDAD. ESTE DEPARTAMENTO ESTARA ABIERTO TODOS LOS DIAS LABORABLES DESDE LAS 8.30 A LAS 13 Y DESDE LAS 15.30 A LAS 19.— (LOS SABADOS SOLO POR LA MAÑANA.
HORAS DE CAJA: De 9 a 13 y de 15.30 a 16.30.
Agencias en Vinaroz y Almazora

Sesión Municipal de ayer

El señor Gobernador pronuncia un patriótico y democrático discurso. Se tratan cuestiones de extraordinario interés para Castellón. Importantes proposiciones de la Presidencia y los concejales señores Santos, Caldach, Martínez, Albella y Llorens. Felicitación al señor Selma por su nombramiento de Presidente de la Diputación.

A las siete y cuarto de la tarde de ayer, con asistencia de bien público abriose la sesión bajo la presidencia del Alcalde don Manuel Peláez. Asistieron los señores: Tarradellas, Plá (D. S.), Mut, Vivas (D. M.), Cosin, Selma, Pascual (D. J.), Albella, Sabado, Llorens, Santos, Caldach, Vivas (D. E.), Tórtola, Val, tin, Llopis, Martínez, Segarra y Cicerro; el Secretario accidental don Agustín Botoret y el Interventor señor Soto (don Antonio).

Leida el acta de la anterior sesión fué aprobada por unanimidad.

En el despacho de oficio aprobáronse todos los puntos que figuraban en el orden del día, de conformidad con los dictámenes de las Comisiones respectivas.

Antes de terminar el despacho ordinario, legó a la Casa Capitular el señor Gobernador quien ocupó la presidencia en el salón de sesiones.

Discurso del Gobernador

El señor Peláez dió la bienvenida al señor Gobernador felicitándole al propio tiempo en nombre de toda la Corporación de que tengamos como autoridad primera de la provincia a una persona de las relevantes dotes de ilustración y talento como el señor Escalá Besada, siendo mayor nuestra satisfacción por ser el primer Gobernador que viene a Castellón al instalarse la República Española y manifestando que está completamente espantado de que la gestión del expresidente señor será altamente beneficiosa para nuestra capital.

Seguidamente el señor Gobernador dirige la palabra a los concejales y al pueblo, agradeciendo los elogios que la Alcaldía acaba de dirigirme y diciéndome que en un régimen de democracia no cabe decir que haya autoridades altas y bajas, sino autoridades iguales; en todo caso, si hubiéramos de admitir en este momento una autoridad más alta, esta sería la del Ayuntamiento, que es el que representa al municipio, emanada esta institución del pueblo, a base de la libertad y de la ilustración del mismo.

Dedica frases enaltecedoras a Castellón de la Plana, pueblo modelo de ciudadanía, muy liberal y consecuentemente republicano.

Afirma que los municipios son la cuna de las libertades de la Patria y que el Gobierno viene a ser el organismo encargado de establecer la armonía nacional.

Se ofrece como Gobernador y como amigo a todos los regidores.

Termina alentando a todos los concejales tanto a los de la mayoría como a los de diferente ideología: a los primeros para que oídos juntos aúnen sus esfuerzos en provecho del bien común del pueblo. (Es ovacionado).

para que designe dicha Comisión

La Comisión del Grao

El señor Martínez, manifiesta que a su entender por razón de la importancia que está destinada a cumplir la Comisión del Grao, esta consta de un alcalde y dos concejales. El que propone sea: el señor Plá y el señor Llorens; acordándose así la Comisión al señor Selma.

El señor Llorens propone que se felicite al señor Selma por su elección de Presidente de la Diputación.

El presupuesto de caminos

El señor Caldach pronuncia un emocionante discurso manifestando que se ha enterado de que en la consignación del Estado para carreteras castellanas figura una cantidad que en años anteriores y que al parecer en el año último se han destinado bastantes miles de duros menos que en el presente; por lo que entiende que ahora que manda un Gobierno republicano debe advertirse del caso y ver el modo de que aquella cantidad se destine a obras de carreteras, y continúe la consignación del anterior año, y si puede ser que se aumente.

El Gremio de taberneros

El señor Llorens pronuncia un razonado discurso, en demanda de que se suspenda el cobro de cuotas al Gremio de taberneros, hasta que se resuelva sobre una instancia que tienen presentada al Ayuntamiento.

Otros asuntos

Se acuerda estudiar el asunto de las casetas para los guardas del Pinar y desde luego hacer las gestiones oportunas para que la caseta en construcción se haga con las condiciones oportunas para que cumpla el objeto a que se destina.

El Primero de Mayo

Se aprueba la disposición de la Alcaldía para que el día 30 haya mercado extraordinario hasta las doce de la noche con objeto de que al siguiente día se celebre con toda solemnidad la fiesta del Primero de Mayo.

Gestiones en Madrid

El señor Presidente encarece la necesidad de que vaya a Madrid una Comisión analoga a la que ya fué a hacer mucho tiempo antes de ahora para que gestione asuntos de interés para Castellón, agregando a dicha Comisión a don Fernando Gasset y así se acuerda.

También, manifiesta la Presidencia que un Notario le acababa de entregar la cantidad de 27.200 pesetas procedente de un legado del señor Donat; diciendo que ignora de que se trata, aunque ha oído manifestar si será para una sala del Hospital provincial.

Acuerda el Ayuntamiento que, como en esta cuestión es lo más probable que intervenga la Diputación, averigüen los señores Alcalde y Selma lo que haya sobre el particular y sobre consecuencia, depositando el dinero referido donde sea oportuno.

Señor Alcalde Mayor!

Bien de manifiesto tenéis probado vuestro amor a la hermosa ciudad de Castellón de la Plana, y sobrados méritos atesorais para el respetabilísimo cargo que ejercéis en nuestra hermosa ciudad.

Así mismo, vuestra generosidad e indulgencia han respaldado una vez más al saldar cariñosamente a la Prensa en el momento en que tomáis posesión de la Alcaldía, a lo que dignamente fuisteis llevado por voto unánime de todos los regidores, y llevas, entonces, vuestra magnanimidad al laudable extremo de manifestar que estudiáis con sumo agrado las indicaciones que se os formulan en los periódicos.

Nobleza y deber, pues, obligan a que yo, felicite expresándoos por tan singulares mercedes más profundas gratitud, agradecimiento que hago extensiva a los concejales que en fecha reciente, cesaron pues todos ellos, tuvieran para conmigo y la Prensa castellana en general las más delicadas consideraciones y muestras de sincero afecto, al propio tiempo que pusieron a contribución del progreso administrativo y económico de la ciudad todo su corazón, todas sus energías y su excelente, buena voluntad.

Igualmente, también valudo respetuosamente a los nuevos Concejales, pues todos ellos representan dignamente al pueblo castellonense y a tan llamados a realizar una excelente labor social y administrativa.

Cumplido este mi deber paso a exponer unas indicaciones, para que os dignéis atenderlas en el caso de que con vuestro superior criterio y luces de la experiencia, la creáis oportunas y viables.

Refinamiento de la urbanización

En la calle de Herrero, a la salida de la de Sagasta, en el cruce con los riales de la "Panderola" se observa la existencia de unos hoyos pequeños, ciertamente pero que en un lugar como aquel de algún tránsito rodado, convendría ver si es posible apartarlo para prevenirnos contra algún vuelco de carro cargado.

En la calle de en frente a la de Sagasta ya citada resultaría cómodo y elegante la igualación del pavimento, del arroyo en algunas partes, donde se ven en pequeños montones de tierra, en otras donde cuando llueve suele persistir muchos días el barro y, además concluir con la rapidez posible en la colocación de acera, en distintos sitios, donde, aunque se han instalado estando ya colocados desde hace varios meses, los bordillos, así como también ver si se puede cambiar de sitio, un elevado poste, que sirve de sostén a unos hilos, para los teléfonos, o de conducción de fluido eléctrico.

Dicho poste, o, como de hierro, que a lo que, digo, se acerca del domicilio del señor, Sabat, va en la huerta pero en las inmediaciones de la calle en cuestión, frente al centro de la misma cuando — muy pronto, quizás — se prolongue dicha calle caerá en medio de ella, alterando la simetría y favoreciendo muy poco el tránsito de vehículos.

Claro está que, como complemento de cuanto llevo expuesto, sería el abovedamiento de la acera mayor, desde las esquinas de Santo Domingo, hasta por en frente al campo de fútbol o sea donde se halla el denominado puente del "Sigalero", y a continuar gestionando la traslación a otro sitio del "tranvía" o por de pronto, alcanzar que el servicio sea eléctrico todo el desapareciendo los frenes, movidos, y para a ver el modo de que, van haciéndose paradas, como se acostumbra en las capitales de muchos kilómetros de extensión, con los tranvías movidos exclusivamente por fuerza eléctrica.

En cuanto al urinario del Paseo del Obispo se me ha manifestado que en la actualidad está bien dotado de agua, pero aún no se ha logrado hacer desaparecer, del mismo, un fuerte mal olor que de allí emana, y resulta muy molesto; por lo que convendría ver si hay medio de subsanar dicha molestia.

Gracias, anticipadas, señor Alcalde, y muy reconocidísimo siempre a vuestra benevolencia.

El Vigilante espontáneo

También manifiesta la Presidencia que facultado en la anterior sesión por el Ayuntamiento, ha designado concejal representante del mismo en la entidad la "Gota de Leche" a don Vicente Gea Uberos.

El Ayuntamiento ratifica dicho nombramiento y acto seguido, se levanta la sesión.

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

Purificadores de agua marca HISPANIA

LA MAYORIA DE LAS AGUAS SON CALCAREAS, HACIENDOLAS IMPERFECTAS PARA USOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES

EL AGUA DURA, IRRITA LA PIEL, CUBRE MAL LAS LEGUMBRES, PRODUCE LA INDIGESTION, ESTROPEA LA ROPA Y LLENA DE INCRUSTACIONES LAS TUBERIAS.

PRECIO DEL APARATO PURIFICADOR DE AGUA TIPO DOMESTICO

TICCO PESETAS 175'00

INSTALANDO UN PURIFICADOR DE AGUA "HISPANIA" SE OBTIENE TANTA AGUA DESCALCARIZADA COMO SE DESEE

(Para casas particulares con un aparato tipo doméstico da suficiente rendimiento para sus usos)

FACILIDADES EN EL PAGO

FABRICAMOS MODELOS PARA TODOS LOS RENDIMIENTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.

EN CADA CASO CONCRETO ROGAMOS NOS CONSULTEN SIN COMPROMISO ALGUNO.

GARANTIZAMOS LOS RENDIMIENTOS INDICADOS EN CADA APARATO

FABRICANTE
Industrias Carreras Soutol S. R.
Campo Sagrado, 12
BARCELONA

AGENTE REGIONAL
Félix Gimeno-Martínez
C. Herrero, F. S. bajo
CASTELLON

PIDA USTED

Alfombras Reversibles

FABRICA

J. Aznar Quesada

Crevillente (Alicante)

CONSERVACION
AMIENTO DE

DO EN LA CAMA
SU PROPIEDAD
DESDE LAS 8'30 A

Noticias de España

EL TINGLADO ELECTORAL REPUBLICANO

PUBLICANO

Madrid.—El Debate publica el siguiente artículo:

"Día por día se precisa con mayor claridad la política caciquil del Gobierno. Veamos sus diferentes etapas.

Se empieza por constituir ilegalmente los Ayuntamientos; con prisa justificada se da posesión de sus cargos a los ediles de elección popular en espera a que la Junta del censo agane las proclamaciones que prescribe la ley.

Mas pronto se advierte que en el país ha triunfado una mayoría monárquica. Hay que evitar a todo trance que esta situación se consolide y el ministro de la Gobernación da un procedimiento de resultados positivos; la reacción de una comisión especial designada por la coalición republicano-socialista. Lleva borradas de un plumazo todos los recursos de la ley electoral anuladas las garantías del sufragio y erige un partido en arbitrio de contienda.

En la accidentada historia de nuestro régimen local no se conoce un episodio de mas clara suplantación de la ley por el arbitrio gubernativo.

Sustituidos los Ayuntamientos monárquicos por las comisiones repúblicas, aún no queda completa la máquina caciquil. Como las Diputaciones provinciales tienen mayoría netamente monárquica, hay que reemplazarlas a toda prisa por comisiones gestoras integradas por concejales nombrados libremente por el gobernador.

La instrucción gubernativa se ha convalidado en la vida local. Todos los organismos administrativos quedan en manos de un partido político en minoría. El ministro de Justicia se encarga de dar los últimos toques al cuadro.

Ya se anuncia una reforma que ni siquiera atenderá el merito de la originalidad, después del precedente sentada por el Gobierno de Primo de Rivera, en el diciembre del 27. No podrá invocar el actual Gobierno en su idea la necesidad de restablecer la legalidad anterior.

Los ahora jueces municipales estan

Como se preparan las elecciones generales rabiósamente sinceras

Revisión de la obra legislativa de la Dictadura

La defensa de los empleados municipales

Madrid.—El Debate publica el siguiente artículo:

"Día por día se precisa con mayor claridad la política caciquil del Gobierno. Veamos sus diferentes etapas.

Se empieza por constituir ilegalmente los Ayuntamientos; con prisa justificada se da posesión de sus cargos a los ediles de elección popular en espera a que la Junta del censo agane las proclamaciones que prescribe la ley.

Mas pronto se advierte que en el país ha triunfado una mayoría monárquica. Hay que evitar a todo trance que esta situación se consolide y el ministro de la Gobernación da un procedimiento de resultados positivos; la reacción de una comisión especial designada por la coalición republicano-socialista. Lleva borradas de un plumazo todos los recursos de la ley electoral anuladas las garantías del sufragio y erige un partido en arbitrio de contienda.

En la accidentada historia de nuestro régimen local no se conoce un episodio de mas clara suplantación de la ley por el arbitrio gubernativo.

Sustituidos los Ayuntamientos monárquicos por las comisiones repúblicas, aún no queda completa la máquina caciquil. Como las Diputaciones provinciales tienen mayoría netamente monárquica, hay que reemplazarlas a toda prisa por comisiones gestoras integradas por concejales nombrados libremente por el gobernador.

La instrucción gubernativa se ha convalidado en la vida local. Todos los organismos administrativos quedan en manos de un partido político en minoría. El ministro de Justicia se encarga de dar los últimos toques al cuadro.

Ya se anuncia una reforma que ni siquiera atenderá el merito de la originalidad, después del precedente sentada por el Gobierno de Primo de Rivera, en el diciembre del 27. No podrá invocar el actual Gobierno en su idea la necesidad de restablecer la legalidad anterior.

Los ahora jueces municipales estan

exceptuados aquellos funcionarios que perciban por arancel la retribución de sus servicios, por lo cual se pondrá este decreto en armonía y congruencia con el de 15 de abril apartado IV de su artículo, y en cuanto que concurra para la Junta y fundada excepción de que se trata la circunstancia al efecto, requerida en el repetido apartado d), o sean exigencia de la realidad de excepcional conveniencia del interés público.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Sobre el descenso de los valores ferroviarios.

Madrid.—En el ministerio de Fomento se ha facilitado la siguiente nota:

"En los últimos días he observado un descenso considerable en la cotización de valores ferroviarios, especialmente en la que respecta a las acciones de la compañía del Norte y Madrid-Zaragoza-Alicante.

El ministro de Fomento entiende que este descenso en la cotización no tiene fundamento ninguno, pues conforme con la política que el Gobierno se propone seguir, puede darse la seguridad de que los compromisos adquiridos por el Estado, respecto a los ferrocarriles o sea la situación jurídica creada al amparo del estatuto vigente, será legalmente respetada.

La experiencia de siete años ha demostrado que el estatuto ferroviario del mes de julio de 1924 es práctica

mente inaplicable en algunos de sus puntos y teniendo por otra parte el régimen actual ferroviario carácter de provisional por lo que es preciso llegar al establecimiento definitivo del régimen el Gobierno tiene como uno de sus principales propósitos en lo que afecta a la política ferroviaria establecer el régimen definitivo que colime la actual situación del problema ferroviario.

Pero es evidente que para llegar a tal solución han de ser oídos los elementos interesados en el problema los cuales son principalmente siempre compatibles con los intereses del Estado, de las compañías ferroviarias y de los obreros afectos a las empresas.

De este propósito que será lo mismo ejecutado por el Gobierno se desprende que ningún interés legítimo ha de ser atropellado y en la situación actual este Gobierno dará las mayores garantías para el establecimiento de una igualdad que por su naturaleza, puede ser incumplida como es ocurriendo con el estatuto ferroviario.

LA REVISIÓN DE LA OBRA LEGISLATIVA DE LA DICTADURA

Madrid.—Mañana publicará la "Gaceta" la siguiente orden del ministerio de fomento:

"Ordenada por decreto del excelentísimo señor presidente del Gobierno provisional de la República fecha 15 del actual, y orden circular del siguiente, la revisión de la obra legislativa de la Dictadura este ministerio ha dispuesto que para efectuar la de este departamento durante aquel período se constituya con la mayor urgencia una comisión integrada por los directores generales y el personal que se designe, para que comience su trabajo el 4 de mayo próximo y funcione con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—La comisión general será presidida por V. I. y el examen de la obra legislativa respecto de los servicios de carreteras, agua y puertos se

rá realizada por sendas subcomisiones formadas por los señores:

a) Para la de los servicios de carreteras, por los señores Bicenvenido Oyáyer Román, Sebastián Gómez de Velasco y Juan Serrano Linares.

b) Para las de aguas y puertos por los señores Carlos Santamaría, Ucedo Montaner y Fernando Ledesma.

c) Para la relativa a personal, asuntos generales, los ingenieros Alfonso Rojo, Manuel Lorenzo y Rafael Villa.

Estas tres comisiones serán presididas por el ilustrísimo señor director general de Obras públicas.

Segunda.—La revisión de la obra legislativa en los servicios de minas se ejecutará por una subcomisión integrada por los ingenieros Primitivo Hernández Sampelayo, Manuel Quisepeta y Rodrigo de Rodrigo, presidida por el director general de Minas.

Tercera.—La revisión de la legislación forestal será realizada bajo la presidencia del director de Montes, Pesca y Caza y por los ingenieros Marcelo Negre, Antonio del Campo y Antonio Lleó.

Cuarta.—En cuanto se refiere al examen de la legislación en materia de ferrocarriles, tranvías y transportes, se efectuará bajo la presidencia del director general del ramo, por los ingenieros Antonio Hervella, Antonio Butrago y Francisco López.

Quinta.—A las órdenes de la comisión actuarán como asesores para emitir los dictámenes que se les pidan el abogado del Estado jefe de la Asesoría jurídica de este ministerio y los jefes de los negociados central, contabilidad, personal y asuntos generales de cada Dirección y los jefes de sección de los servicios del ministerio cuyo concurso se estimare preciso.

Sexta.—Las subcomisiones deberán terminar sus estudios y remitir sus ponencias concretadas en las correspondientes conclusiones a la comisión antes del 20 de mayo próximo para que ésta redacte su informe definitivo, metiéndolo a la aprobación del ministro y que éste resuelva la fórmula de propuesta que haya de hacerse al Consejo de ministros de conformidad con lo preceptuado en el artículo primero del decreto de 15 de actual.

Vicente Tejedo Mingarro
Corredor de Fincas Colegiado
Calle Ramón, 6.—BURRIANA

Agua de la Fuente de la Santa Cruz

ARGELITA (Castellón)
Concesionario, D. Manuel Francisco

ULTRAMARINO "EL PLATANO DE ORO"

Alcalde Tárrega, 12. Castellón.

Estas aguas son por excelencia recomendables para todo aquel que padezca difícil digestión, por su alto grado de potabilidad y por su fácil eliminación renal. Son las únicas en la zona abrupta de la provincia que reúnen poder para remediar toda clase de dispepsias, y por su índole de diuréticas, por su composición química, las que producen un verdadero lavado de los riñones, eliminando toxinas y purinas que tendrían que pasar y dañar a la sangre de no utilizarlas con asiduidad.

Para vuestros estómagos bebed el "Agua de la Fuente de la Santa Cruz"

Para el buen funcionamiento de vuestros riñones usad el "Agua de la Fuente de la Santa Cruz"

PUNTOS DE VENTA
Depósito central: Alcalde Tárrega, 12. CASTELLÓN
Burriana: Bautista Llopis, Drogueria.
Villarreal: Vicente Mezquita, Comestibles.
Almazora: Joaquín Bovea, Ultramarinos.

"Landfort"

El cemento portland de mayor garantía
Depósito: Mar, 1, 3, Castellón

Alpargatería Tárrega

La mejor surtida y de mayor seguridad. Gran existencia en lonas para mecedoras. Lienzos y delantales calidad "Huérfanos". Virutas corcho. Miraguanos. Hilos y Lonas de todas clases. Todos confeccionados a todas las medidas.
Colón, 75. CASTELLÓN

Cemento Portland Sanson

Gastarlo que es el mejor

RAYOS X E. Giner Vallés

MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL
OJOS
MÉDICO ALIBO CACER

Electricidad Médica

Medicina y Cirugía general
OJOS
MÉDICO ALIBO CACER

ABONOS—SALVADOS—PIENSOS

J. Molina Santamaría

EXCLUSIVA PIENSO "ENERGIC"
TELEFONO 164 B.

Paseo Moralla, 17. Castellón

Para las fábricas de Género de Punto

SE OFRECE MECANICO DE MUJERES PRACTICA PARA PREPARAR LAS MUESTRAS

Razón en esta Administración

LA REPOSICION DEL PERSONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS

Madrid.— En la "Gaceta" se inserta una orden del ministerio de Gobernación que así dice: "Con el objeto de repasar arduamente los acuerdos de Ayuntamientos en que se corrigió o destituyó a secretarios y otros empleados municipales sin observar los preceptos legales de prevención, para lo sucesivo el ministerio se ha servido disponer: Primeros.— Los Ayuntamientos y comisiones gestoras repondrán inmediatamente en sus cargos a los secretarios y demás empleados municipales destituidos sin formación de expediente, o a través de un expediente sin audiencia del interesado. Segundo.— Los Ayuntamientos y comisiones gestoras se abstendrán de hacer nombramientos a favor de personas que no pertenezcan a respectivo grupo de funcionarios, y darán el caso a los que hayan sido nombrados al margen de estas normas. Terceros.— Los gobernadores civiles harán saber a los Ayuntamientos y comisiones gestoras que continúan vigentes las disposiciones generales a cuyo amparo obtuvieron los funcionarios los derechos del cargo."

Segundo.— Los Ayuntamientos y comisiones gestoras se abstendrán de hacer nombramientos a favor de personas que no pertenezcan a respectivo grupo de funcionarios, y darán el caso a los que hayan sido nombrados al margen de estas normas. Terceros.— Los gobernadores civiles harán saber a los Ayuntamientos y comisiones gestoras que continúan vigentes las disposiciones generales a cuyo amparo obtuvieron los funcionarios los derechos del cargo.

revisión de la obra de los ingenieros de minas, la subcomisión de ingenieros primitivos, Manuel Quevedo de Rodrigo, presidente de Minas.

revisión de la ley de minas, el director de Montes, por los ingenieros Mariano del Campo y Antonio López.

Madrid.— El señor López Doriga, ministro de España en el Cairo ha enmendado al señor Lerroux la dimisión de su cargo.

LA CAUSA CONTRA BERENGUER

Madrid.— El general Franco, de acuerdo con Berenguer celebró una conferencia con su defensor, el abogado de la causa, en el que se discutió la reforma del auto de procesamiento y concesión de libertad provisional.

Son muchísimas las personas que han desfilado por prisiones militares para saludar al general Berenguer. Muchas de estas visitas dejaron tanta alegría que el general tenía limitada la audiencia solo a sus íntimos y familia.

Hoy se ha presentado el antedicho escrito ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el cual se ocupará de resolver la fórmula de la causa de conformidad con el artículo 15 de actual.

EL SUMARIO CONTRA EL GENERAL MOLA

Madrid.— El abogado del Estado Gregorio Fraile, designado al efecto, ha presentado ante el sumario contra el general Mola, por los sucesos del Hospital Clínico, en los cuales sufrió graves daños considerables los quirófanos y salas del Hospital.

El señor Fraile, que intentará la suspensión en nombre del Estado, pedirá en su día la indemnización, perteniente por los daños causados.

DINERO PARA CASTELLON

Madrid.— Se ha dispuesto que se devuelva la cantidad de 500.000 pesetas.

GÉNERO

El más resistente para toda clase de obras.

RAMON BELLIDO

Ribalta, 4. CASTELLON

El más resistente para toda clase de obras.

RAMON BELLIDO

Ribalta, 4. CASTELLON

El más resistente para toda clase de obras.

RAMON BELLIDO

Ribalta, 4. CASTELLON

El más resistente para toda clase de obras.

RAMON BELLIDO

Ribalta, 4. CASTELLON

El más resistente para toda clase de obras.

RAMON BELLIDO

Ribalta, 4. CASTELLON

El más resistente para toda clase de obras.

RAMON BELLIDO

Ribalta, 4. CASTELLON

El Ministro de la Gobernación habla de los pomposos nombres que se dan los miembros de la Generalidad Catalana

Dice que el poder central ni delega ni entrega sus atribuciones

Madrid.— En el presupuesto para material de oficinas de las secciones administrativas de primera enseñanza corresponden a la provincia de Castellón 4.600 pesetas.

A HUESCA

Madrid.— Esta noche marcharon a Huesca los generales Manso y Villagras, juez instructor y fiscal de la sumaria por irregularidades con motivo de los sucesos de Jaca.

DOS DISCURSOS DEL PRESIDENTE

ESPANA QUE DIMITE

Madrid.— El señor López Doriga, ministro de España en el Cairo ha enmendado al señor Lerroux la dimisión de su cargo.

SE CONSTITUYE EL CONSEJO DE ESTADO

Madrid.— En el Palacio de los Consejos se celebró a mediodía el acto de constituir el Consejo de Estado.

Después de la sesión por el señor Alcalá Zamora, el secretario dio lectura al acta de la sesión anterior y al decreto de nombramiento de los nuevos consejeros, y seguidamente Alcalá Zamora, puestos en pie todos los presentes, tomó la promesa de Pedro Gual como presidente del nuevo organismo, y a continuación hicieron uso de la palabra los nuevos consejeros. Terminada la ceremonia, el jefe del gobierno se retiró.

EXTRANJERO

TEMORES DE LA PRENSA FRANCESA

Paris.— La prensa francesa señala con inquietud que los recientes acontecimientos de España han tenido una consecuencia inesperada en las provincias meridionales de Francia.

Ahora surge un movimiento separatista en la Cataluña francesa, movimiento impreciso aún pero que puede convertirse en un peligro si las circunstancias le ayudan.

En nombre solo de la República catalana, que sonó días atrás ha bastado para agitar el ánimo de extraña manera despertando una simpatía oculta que ha sido una sorpresa para muchos. Nadie pensó en ello y siempre se creyó en la existencia de un anhelo en el alma popular.

Algunos habitantes de Rosellón piden su inclusión en Cataluña por afinidad racial.

La idea latente ha surgido de pronto, cuando nadie pensaba que llegaría a formarse siquiera.

Esa tendencia radical podía verse servida por numerosos colonos catalanes que residen en este lado del Pirineo.

En efecto: hay unos 20.000 catalanes de origen español en Perpiñán y muchos millares repartidos entre los pueblos franceses de la frontera.

Estos núcleos importantes no pierden el contacto con su Cataluña autónoma y contribuyen poderosamente a mantener el espíritu de la raza.

Gobierno declaró posesionado a los consejeros y constituido el Consejo de Estado.

EL PODER CENTRAL NO DELEGA SUS FUNCIONES

Madrid.— El señor Maura ha manifestado a los periodistas: "Ya habrán visto ustedes que la Generalidad catalana ha dado nombres pomposos a sus miembros. A mí me importa decir, para que la opinión pública lo conozca, que cualquiera que sea el nombre con que se decoran las autoridades de la Generalidad, las atribuciones del poder central ni se delegan, ni se renuncian, ni se entregan."

El Gobierno está dispuesto a que se cumpla estrictamente el pacto de San Sebastián y no habrá de permitir ni ninguna exaltación. En virtud del pacto de San Sebastián, el poder central observa en absoluto sus atribuciones, hasta que las Cortes Constituyentes, en su soberana facultad, resuelvan definitivamente la cuestión, después de examinar el proyecto de Estatuto que laboren los Ayuntamientos de Cataluña, que habrá de ser solucionados en un plebiscito nacional.

Me interesa — terminó diciendo — que esto se diga con claridad, para evitar torcidas interpretaciones.

SOBRE LA FESTIVIDAD DEL PRIMERO DE MAYO

Madrid.— El ministro de Trabajo ha dicho que le había visitado una comisión de trabajadores de cine, quienes le habían dicho que el día primero de mayo se adherían al paro.

EN SUFRAGIO DEL ALMA DE LA EX INFANTA ISABEL

Madrid.— Mañana se celebrará en la parroquia de San Marcos, en sufragio de la ex infanta, donña Isabel, una misa por el alma de don Juan García Gómez y nombrando al gobernador militar de Málaga, cargo en el que cae el general Batllé.

Otro, de cesación de gobernador militar de Alicante del general de división don Enrique Cano Ortega y lo sustituya el general don Pablo Rodríguez García.

Cese, en el mando de la Brigada de Oviedo, respectivamente, los generales Balmes y Ovilo.

En el consejo de ministros de esta tarde quedará ultimada la combinación diplomática.

Paris.— El diario "L'Europe" publica un artículo con don Bernando de los Rios.

Declara este que España debe tener una estructura federal que requiere una flexibilidad jurídica lo suficiente para permitir que las provincias se agrupen y que se delimiten esencialmente con arreglo a su evolución histórica.

El ministro añade que prevea un sistema parlamentario formado como anteriormente por dos Cámaras una elegida por sufragio universal, y otra en la que se encuentren representados todos los grandes intereses del país.

En lo que se refiere a la cuestión del Culto, el señor de los Rios declara que en breve se proclamará un sistema de libertad con arreglo a un proyecto, al que el Clero aporta su adhesión.

El ministro terminó hablando del problema agrario, sobre el cual expuso en las grandes líneas un vasto proyecto de reforma pasando en cierto modo al sistema de nacionalización de la tierra.

El ministro ha añadido que varias personas trataban de incumplir la orden de paro.

Vería la manera de arreglarlo y que no obedecieran, habrían de atenderse a las consecuencias.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.— El Consejo de ministros de esta tarde ha acordado:

Decreto ampliado hasta el 15 de junio el censo académico en virtud de lo que le han hecho profesores y alumnos de enseñanza donde estuvieran suprimidos las clases.

Otro referente a los profesores que por su edad les ha correspondido jubilarse.

Entre ellos figura a eminencias de la cátedra hombres que merecen gratitud por lo que se apraza su jubilación continuando en sus cátedras hasta fin del curso actual.

Guerra.— Un decreto disponiendo de elación de las Ordenes militares y Tribunal especial a ellas afecto, pasando las maestranzas a ser consideradas como entidades sujetas a la ley común de asociaciones.

Otro, reintegrando a su escala del arma de Infantería con la antigüedad correspondiente al general de Brigada don Juan García Gómez y nombrando al gobernador militar de Málaga, cargo en el que cae el general Batllé.

Otro, de cesación de gobernador militar de Alicante del general de división don Enrique Cano Ortega y lo sustituya el general don Pablo Rodríguez García.

Cese, en el mando de la Brigada de Oviedo, respectivamente, los generales Balmes y Ovilo.

En el consejo de ministros de esta tarde quedará ultimada la combinación diplomática.

LA EX INFANTA ISABEL

Madrid.— Mañana se celebrará en la parroquia de San Marcos, en sufragio de la ex infanta, donña Isabel, una misa por el alma de don Juan García Gómez y nombrando al gobernador militar de Málaga, cargo en el que cae el general Batllé.

Otro, de cesación de gobernador militar de Alicante del general de división don Enrique Cano Ortega y lo sustituya el general don Pablo Rodríguez García.

Cese, en el mando de la Brigada de Oviedo, respectivamente, los generales Balmes y Ovilo.

En el consejo de ministros de esta tarde quedará ultimada la combinación diplomática.

Paris.— El diario "L'Europe" publica un artículo con don Bernando de los Rios.

Declara este que España debe tener una estructura federal que requiere una flexibilidad jurídica lo suficiente para permitir que las provincias se agrupen y que se delimiten esencialmente con arreglo a su evolución histórica.

El ministro añade que prevea un sistema parlamentario formado como anteriormente por dos Cámaras una elegida por sufragio universal, y otra en la que se encuentren representados todos los grandes intereses del país.

En lo que se refiere a la cuestión del Culto, el señor de los Rios declara que en breve se proclamará un sistema de libertad con arreglo a un proyecto, al que el Clero aporta su adhesión.

El ministro terminó hablando del problema agrario, sobre el cual expuso en las grandes líneas un vasto proyecto de reforma pasando en cierto modo al sistema de nacionalización de la tierra.

respetada la fuerza del trabajo y el primer de mayo, que debe ser jornada completa para todo el comercio, industria y servicios.

Distribucion de la riqueza

En esta cuestión se ocupa Smith del salario, del trabajo, de los intereses de la capital y de la ganancia del empresario. Relacionado con esto, trata del consumo productivo que es el trabajo de la riqueza para aplicarlo a aumentar la riqueza y el consumo productivo que es la riqueza aplicada a comer, vestir y demás condiciones de la vida, así como para los establecimientos y profesiones no afectas a servicios públicos y ramo de alimentación, a cual se someterá a los preceptos de la doctrina dominical que valgan en consecuencia la pretensión de simular centros y otros espectáculos públicos, y que sea día inhóspito para los Tribunales de Justicia y oficinas públicas.

Se ha dictado un decreto sobre organización de las Diputaciones de la Generalidad de Cataluña, y otro por el que se extinguen los servicios de las extinguidas Diputaciones provinciales.

BURNIANA

En Hortaolans, se celebrará la tercera final de Hockey.

La Federación nacional de Hockey ha señalado el campo de Hortaolans para que en él se decida la tercera final del campeonato de España de este deporte.

Este tercer match se jugará para patentes una vez más, en el campo de Hortaolans, en el que se jugará a las 10 de la mañana, y en ambos encuentros, en un poco que les sorprenda la suerte, podrán ser dueños de tan preciado galardón.

El encuentro se verificará el día 1 de Mayo, a las 10 de la mañana, en el campo de Hortaolans, se verá, al menos, de público, dada la acción que en esta ciudad reina por este deporte y los muchos valencianos que vendrán a presenciar el encuentro de su equipo.

Cataluña, que figura a la cabeza, en los once que en España practican este deporte, enviará para decidir esta pugna su mejor once al igual que los valencianos que tanto afán tienen por el triunfo de sus colores.

El próximo sábado daremos cuenta del resultado del match Valencia H. C. y Barcelona H. C.

SPORTMAN

Sesión de la Corporación municipal

Esta noche a las nueve y media se reunirán los señores ediles en el salón de sesiones de la Casa Capitular.

Orden del día para la citada sesión: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Cuenta de las disposiciones y correspondencia oficial que debe conocer el Ayuntamiento.

Informe de las Comisiones y Arquitecto municipal.

Exposición del estado de trámite que alcanza la resolución que adopta la Corporación municipal respecto del ex recaudador de Arbitrio, señor Calpe Sales, y la ejecución del proyecto de nuevo abasto público de aguas de esta población.

Preguntas e interpelaciones de los señores concejales.

Conferencia

Anoche en el salón del Sindicato Agrícola Obrero dió una conferencia el jefe de la Derecha Regional Valenciana don Luis Lucía Lucía, sobre "Actuación política y social en el momento presente".

En el número próximo daremos más detalles de tan culta y amena conferencia.

Cinematográficas

Para el próximo viernes en el teatro Oberón se anuncia el film hablado en español "Del mismo barro".

ANUNCIE EN ESTE DIARIO

Industria y Comercio

Aspectos sociales de la racionalización del cultivo de tabaco en España

Revista. Textos publicados en la interesante y valiosa continuación insertada en la edición de ayer.

Dos de los problemas que tienen hoy día mayor actualidad en la vida económica mundial son las de la racionalización. Y el paro forzoso. Era lógico, por lo tanto, que los economistas se preocuparan de estudiar las relaciones que podían haber entre uno y otro tanto más cuanto por su índole se ve que se trata de dos fenómenos en que la relación es posible.

Por esto abundan tanto las opiniones manifestadas que enfocan la cuestión desde diferentes puntos de vista. Reproducimos por su interés dos de ellas las cuales dejan ver aspectos interesantes de la cuestión.

Una es la del profesor T. E. Gregory, de la Universidad de Londres el cual en el discurso que pronunció últimamente como presidente de la Sección de Ciencias Económicas y Estadísticas de la Real Asociación Británica para el Progreso de la Ciencia indicó que los efectos de la racionalización considerados en un corto período de tiempo no son de naturaleza para provocar una atenuación del paro forzoso, sino al contrario, para aumentarlo, salvo en la medida en que la racionalización crea una demanda de trabajo en las industrias de construcción de máquinas y utillaje.

Desde el punto de vista de la Gran Bretaña, considerando los progresos de la racionalización en las industrias de los otros países, y la baja progresiva de los precios que resulta de ello, las industrias británicas no siguen también el movimiento de racionalización, ello tendría por consecuencia hacer perder los mercados, y por lo tanto aumentar el paro forzoso. Por lo cual puede decirse que por el efecto de la racionalización el paro forzoso existente en Inglaterra, cambia de carácter más que no aumenta en intensidad. La racionalización lleva consigo una reducción de los precios de coste, pero el paro subsistirá hasta que esta baja haya permitido a las industrias racionalizadas reconquistar y extender su influencia en el mercado mundial.

No hay razón alguna para suponer que teniendo el nivel de la vida una tendencia a elevarse el paro forzoso no disminuya de nuevo más adelante, puesto que la racionalización lleva consigo una reducción de los precios de coste reales. Pero no teniendo ningún conocimiento verdadero de la elasticidad de la demanda de los diferentes productos es imposible prever en qué dirección aumentarán los ofrecimientos de empleo.

La experiencia adquirida, tanto en los Estados Unidos como en Gran Bretaña, parece probar que la demanda de mano de obra en la actualidad bajará probablemente de una manera absoluta en relación a la cifra de la población y de una manera relativa en relación a la producción; y además todo mejoramiento aportado en la técnica industrial tenderá a hacer disminuir la demanda de mano de obra en relación a la producción en las nuevas industrias que vayan creándose. Así, a medida que se desarrollará la racionalización menos industrializada que no lo era en un pasado inmediato, pero aparecerán nuevas formas de ocupación al lado de la industria, tomada en la aceptación limitada de la palabra.

La opinión más optimista debe tener en cuenta el hecho que está en juego un grave problema de desplazamiento y que las circunstancias monetarias, o de otro, indolente pueden venir a aceptar las dificultades de la transición.

El primer paso hacia medidas destinadas a mejorar la situación debe tener, por lo tanto, a aumentar la movilidad de la población que trabaja. Si la vida económica, por lo tanto, Smith

los medios de producción aumenta se ha posible, aún reduciendo los precios exigidos por el consumidor, pagar los mismos salarios más elevados por la misma jornada de trabajo. Pero no tenemos el derecho de afirmar si esta evolución se hará sin dificultades, y que los temores de los obreros se basen enteramente en el prejuicio y en el error.

En contestación a estas manifestaciones del profesor Gregory, el director del Instituto Internacional de Organización Científica del Trabajo, M. L. Urwich, indica en un artículo que los datos relativos a los Estados Unidos merecen mucha atención y que es interesante someterlos a un examen crítico. Desde 1920 a 1927 aproximadamente 1.300.000 personas han abandonado los oficios agrícolas por los no agrícolas, pero lo menor un millón de estos trabajadores han sido obligados a ello por el movimiento de los precios agrícolas debido a parte a causas políticas. Es, por lo tanto, legítimo estimar, en 300.000 el número de trabajadores que han abandonado los trabajos agrícolas a causa de la aplicación de medidas de racionalización. Durante el mismo período, 585.000 trabajadores han abandonado también los oficios industriales por la análoga aplicación de medidas de racionalización. Por otra parte, de 1920 a 1927, y excluyendo la agricultura ha aumentado de 654.000

El paro forzoso en paro forzoso puede decirse por lo tanto, en resumen, que aproximadamente es de un millón de personas el número de trabajadores que han cambiado de empleo a causa de la racionalización.

Peró a causa del desarrollo considerable de la industria del automóvil, 1.300.000 trabajadores están ocupados actualmente en nuevos empleos en esta industria. La profesión médica y profesiones auxiliares cuentan con 407.000 hombres de más, mientras que hay también unos 616.000 trabajadores de más ocupados en los hoteles, restaurantes y los establecimientos de banca y seguros. Mr. L. Urwich estima que el número de nuevos empleados debidos a la racionalización es aproximadamente de 1.907.000, mientras que ha causado la eliminación de: 1.445.000 trabajadores.

Conviene además, no olvidar que el paro forzoso es prácticamente inexistente en rancia, donde la racionalización ha hecho grandes progresos, y en cuyo país hasta llega a sentirse una falta de mano de obra. En Alemania, aunque la racionalización esté muy desarrollada, la proporción de los obreros sin trabajo no ha sobrepasado desde 1924, más que en un corto período la proporción de los obreros parados en Gran Bretaña.

Estos hechos parecen demostrar que la racionalización lleva consigo la creación de un mayor número de ocupaciones que las que suprime, y que una cierta proporción del paro forzoso producido después de la guerra en Gran Bretaña es debido a más que a la racionalización a la insuficiencia de la misma.

CUESTIONES ECONOMICAS

ADAM SMITH

Continuación. OYAM DE ORIENTE

De la moral al positivismo

Smith era profesor de moral de una Universidad inglesa y llegó a escribir una obra sobre "Los sentimientos", de riguroso y aún extremado carácter moral, con la estrechez que entendían la observancia de esta los escoceses.

Peró al cabo de muchos años el propio Smith ya escribió su famosa obra sobre economía, considerando esto como cosa distinta de la moral, aún cuando no llegó a la separación absoluta de la moral y la economía, que es a lo que más tarde llegaron sus sucesores.

La obra famosa de Smith, completa en cuanto a todas las materias que comprende la economía y además teniendo lo relativo a la hacienda que para este escritor y sus congéneres constituye un apéndice de la primera, de dichas materias, se titula "Investigación sobre el origen y causa de las riquezas de las naciones". (1776)

En ella trata de estos siguientes cuatro puntos, "Producción, Cambio, Distribución y consumo de la riqueza" colocando como adición, lo referente a impuestos, que es la materia de la Hacienda pública, como único recurso del Estado en cuanto a medios disponibles del mismo, pues para los simpatizantes con esa teoría, el estado no tiene propiedad, sino que ésta era un patrimonio conseguido por ellos que trataban bien para cultivarla, ora para adquirirla ya para transformarla.

Y como punto de partida para discutir el individuo que iba adquiriendo el desarrollo de sus actividades, hasta labrarse una pequeña, mediana o poderosa fortuna personal, abstracta, hecha de los demás, caminando hacia el positivismo.

Oferta y demanda

La vida económica, por lo tanto, Smith

se condensa en una ley natural; la de la oferta y la de la demanda.

Cuando la oferta crece y permanece invariable, la demanda y los precios bajan; y viceversa, pasa cuando la que sube es la demanda y la oferta disminuye; entonces los precios suben.

Alrededor de ello gira la marcha del mercado del crédito.

Sostiene que la norma de la política económica ha de ser que se deje el libre cumplimiento de la oferta y la demanda en todas partes.

Sostiene como consecuencia que la ley natural producirá el equilibrio que ha de venir del libre juego de la oferta y la demanda.

Aún siendo cierto que por todo ello Smith se muestra individualista, no lo es sin embargo tanto como muchos de sus sucesores.

Deducciones de la teoría clásica-liberal

Smith, que poseía conocimientos filosóficos como hemos visto, aprovechaba para establecer muchas deducciones filosóficas sobre la cuestión económica.

Sentó el principio de que las cosas tienen valor, dimanante del trabajo; pues cada cosa tiene más valor cuanto más trabajo cuesta de adquirirla. Sin embargo, estaba en esta materia influenciado por el medio ambiente inglés, que permite (a diferencia de los socialistas) que cada cual trabajase todas las horas seguidas que quisiera.

Miraba Smith para el valor de las cosas a la buena organización de los mercados, a la perfecta explotación de los negocios y al libre cambio así como al desarrollo del crédito en los Bancos que expendían billetes representativos de moneda.

El capital y la renta

Entre las concesiones que hizo Smith en materia económica fue una la de admitir la concentración de un poco de capital en manos de algunos individuos como base de que el que no dispusiera de otros medios o energías, pu-

Se pone en conocimiento de las personas a quienes interese este asunto, que la Comisión Central, que rige los ensayos, ha acordado, que por el personal y demás elementos de que dispone se proporcione a los particulares y profesionales que así lo deseen las enseñanzas teóricas y prácticas que precisasen para obtener una especialización que les permita el poder aspirar al ingreso en las plantillas de este servicio o simplemente a la dirección de alguna explotación particular.

Una vez demostrada la suficiencia y aptitud de los aspirantes al certificado de especialización, quedarán capacitados para concursar los cargos vacantes dentro de cada especialidad.

Los certificados serán:

1. De capacitados de campo. 2. Vigilantes de campos y encargados de campos de experiencias. 3. Personal técnico. Inspectores, Subdirectores de Centros y técnicos de la Dirección. Para lo primero no precisa título profesional alguno; para los segundos se precisa algún título (bachiller, maestro nacional, Perito Agrícola, etc.) para los terceros, ay, que ser ingeniero o ayudante de agrónomos. Todos han de presentar sus solicitudes a la Dirección del Cultivo del Tabaco, Zurbano, 28 Madrid antes del próximo día de mayo.

1. de Capataces y encargados de Centros de Fermentación. 2. Clasificadores y Auxiliares de Centros de Fermentación. Para lo primero no se precisa título profesional alguno; para los segundos se precisa algún título (bachiller, maestro nacional, Perito Agrícola, etc.). Todos han de presentar sus solicitudes a la misma autoridad y plazo que los anteriores antes del 1 de octubre del año en curso.

Las enseñanzas se darán en los Campos de Experiencias, laboratorio, Centros de Fermentación etc según los casos.

LA RECIENTE LEY ALEMANA SOBRE VINOS Y EL COMERCIO

ESPAÑOL DE EXPORTACION

Los párrafos de la ley alemana sobre los vinos recientemente votada que mayor interés revisten para el comercio español de exportación son los siguientes:

1) Está permitida la fabricación de vino compuesto de caldos de varias procedencias y temporadas

2) El vino tinto puede ser mezclado únicamente con vino tinto.

Queda prohibido el "coupage" del vino blanco alemán con vinos extranjeros, en cuanto a los vinos tintos alemanes, está permitido el "coupage" con vinos tintos extranjeros siempre que la cantidad de estos últimos no pase del 25 p. c. de la cantidad total.

3) Los vinos generosos solo pueden mezclarse con vinos generosos; únicamente a los vinos generosos para la exportación, se puede agregar cierta cantidad de vino de otra clase, siempre que el producto no pierda el carácter de vino generoso. El gobierno tomará las medidas necesarias para impedir que los vinos preparados así puedan ser vendidos en el interior.

4) Las disposiciones del número 2 no se aplican a los vinos espumosos, ni a las fábricas de aguardientes y vinagres.

5) Queda permitido el "coupage" con vino fabricado con vides cruzadas americanas, pero los productos de estas mezclas tienen que venderse por el comercio exclusivamente bajo la denominación de vino híbrido (Hybridwein).

También admite la renta, si bien no llegando a las consecuencias progresivamente matemáticas, hasta sus mayores extremos posibles, a que llegan algunos de sus discípulos.

Todo ello lo funda en pactar libremente con los demás, y en el también libre ejercicio de la oferta y de la demanda como asimismo en la libre concurrencia de productos a todas partes y en todos los mercados.

Claro está que esto se presta a adiciones algunas martingalas y derroches de ingenio de personas o estados que estén mas despiertos en aplicar sus ingeniosidades con miras a su propio engrandecimiento, en preojuicio de los demás; pero Smith no reparaba en ello, suponiendo que siendo todo el mundo libre, lo que uno hacia podía también hacerlo otro, armonizándose ello muy bien con los países que sufren un sistema de liberalismo, por lo

EL CAPITAL MOBILIARIO DE ESPAÑA

En el "Anuario financiero de Sociedades Anónimas de España" correspondiente a 1930 se ha publicado, como de costumbre, la estadística de sociedades anónimas existentes en 1930, clasificadas por la naturaleza de sus negocios y por el capital en circulación.

Las cifras son muy interesantes y resultan inferiores a las análogas de los cuatro años últimos.

En efecto en 1930 existían 4.064 Sociedades anónimas, contra 4.026 en 1929 y 4.850 en 1928, año que marca un record, toda vez que los anteriores 1927 y 1926 sólo arrojan 4.675 y 4.340, respectivamente.

El grupo que da mayor contingente de Sociedades anónimas es el de Electricidad y gas, que tiene 487 Sociedades, siguiéndole en este orden el grupo de construcción metálica, con 344; las mineras, con 294; los productos químicos y farmacéuticos, con 260; el de textiles, con 269, y los de educación y obras públicas con 184. El capital nominal asciende a 15.244 millones de pesetas, en 1930 contra 14.632 en 1929, 13.913 en 1928, 11.861 en 1927 y 11.409 en 1926. El desembolso en el año 1930 fue de 11.861 millones. También las Sociedades de electricidad y gas superan a todas las demás en capital nominal emitido y capital desembolsado, puesto que asciende a 2.442 millones el primero y a 2.036 el segundo en 1930. Respecto a las obligaciones en circulación, suben a 7.440,3 millones, contra 7.299,1 en 1929, 7.836,6 en 1928, 7.299,1 en 1927 y 5.834 en 1926.

El Consejo de Federación de las Sociedades de España, ha establecido la situación de la industria, y las que han sufrido los síntomas de la crisis, que obliga a todos, no solo a ser más económicos, en el terreno económico.

Las ideas de Smith tuvieron gran acogida en Inglaterra, que tendió a convenir mucho para engrandecer las riquezas, tanto del Estado como de los súbditos.

FACULTADES

Taqui-mecanógrafo

Conociendo operaciones mercantiles y prácticas de oficinas. Presentarse en las de la Sociedad Hidrográfica Española, Colón 18 y 20. Teléfono (De 12 a 1).